



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Presidencia del Congreso del Estado de Guanajuato  
P r e s e n t e**

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, recibió para su estudio y dictamen la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Gobierno Federal para que libere los recursos que se adeudan al personal directivo, administrativo y docente de los planteles adscritos al Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales en el Estado de Guanajuato, así como para que tome las previsiones presupuestarias y administrativas necesarias para garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 109 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, esta Comisión procedió al análisis de la propuesta referida, presentando a la consideración de la Asamblea el siguiente:

**D I C T A M E N**

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, se abocó al examen de la propuesta de punto de acuerdo descrita al tenor de los siguientes antecedentes y consideraciones:

**I. Antecedentes.**

En sesión de la Diputación Permanente de fecha 18 de julio de 2019, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Gobierno Federal para que libere los recursos que se adeudan al personal directivo, administrativo y docente de los planteles adscritos al Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales en el Estado de Guanajuato, así como para que tome las previsiones presupuestarias y administrativas necesarias para garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

El 22 de agosto de 2019 fue radicada la propuesta de punto de acuerdo por la Comisión y en misma fecha se le fijó como metodología para su estudio y dictamen la celebración de una mesa de trabajo, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Contenido de la propuesta de Punto de Acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

**«PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal a efecto de que libere los recursos que se adeudan al personal directivo, administrativo y docente de los planteles adscritos al Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales (CETAC) en el Estado de Guanajuato, así como para que tome las previsiones presupuestarias y administrativas necesarias para garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo.»

**II. Consideraciones de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, es competencia de la Comisión que ahora dictamina, el estudio y conocimiento de los asuntos relacionados con la educación.

En la propuesta de punto de acuerdo que nos ocupa, se visualiza la pretensión que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, acuerde exhortar al Gobierno Federal a efecto de que libere los recursos que se adeudan al personal directivo, administrativo y docente de los planteles adscritos al Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales (CETAC) en el Estado de Guanajuato, así como para que tome las previsiones presupuestarias y administrativas necesarias para garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Lo propuesto por el iniciante establece lo siguiente:

**«CONSIDERACIONES**

La fortaleza de las instituciones y el cumplimiento de los compromisos con los maestros y trabajadores de los espacios académicos son pilares indispensables de la calidad educativa, que se refleja en aprendizaje dentro de las aulas y en conocimientos para transformar la realidad incluso más allá de las puertas de los planteles.

Por ello estamos convencidos de que la certeza al interior de los centros educativos es una prioridad hacia la cual debemos trabajar todos, en el ámbito de nuestras facultades y de nuestras responsabilidades.

Con esta convicción, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado, proponemos exhortar respetuosamente al gobierno federal para que este pague los montos que le adeuda a quienes laboran en los diversos planteles del Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales (CETAC), y que hoy enfrentan la enorme dificultad de afrontar los gastos cotidianos de sus hogares sin contar con el ingreso que se han ganado en justicia a través de su trabajo, pues no les han pagado desde el 15 de febrero hasta la fecha.

En el CETAC se forman un total 4 mil 76 estudiantes, incluyendo mil 976 mujeres y 2 mil 100 hombres. Estos alumnos son atendidos por 229 docentes y personal directivo y administrativo, bajo la modalidad escolarizada, con oferta educativa de bachillerato bivalente, ya que se puede estudiar el bachillerato al mismo tiempo que una carrera de nivel técnico.

A través de la enseñanza de sus profesores, los alumnos desarrollan innovación y proponen soluciones a partir de métodos establecidos y competencias disciplinares, orientados por un plan de estudio que abarca formación básica, propedéutica y profesional, a lo largo de seis semestres integrados por asignaturas y módulos. Es un modelo teórico práctico que, sin duda, brinda de herramientas a los egresados para la vida y el trabajo.

Todo ello es posible gracias a la dedicación y el profesionalismo de quienes laboran en estos espacios académicos. Por lo tanto, el que durante ya casi 6 meses no se les haya entregado el pago que corresponde es un problema grave, que representa la incertidumbre de la pérdida del servicio educativo para la realización profesional de 4 mil 76 jóvenes en los municipios de León, Silao de la Victoria, Irapuato, Salamanca, Purísima del Rincón, Guanajuato, San Miguel de Allende, Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y de San Luis de la Paz.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

Para poner un solo ejemplo, el CETAC- San Luis de la Paz, que inició labores en septiembre de 2015, con una matrícula de 80 estudiantes, actualmente cuenta con 250 alumnos en los programas de Acuicultura en Aguas Continentales, Administración de Recursos Humanos, Servicios de Hospedaje y Mecatrónica. Sin lugar a dudas programas educativos con alto potencial de desarrollo.

En voz de esta vibrante comunidad educativa, el principal problema en este centro educativo es la permanencia del personal, debido a que 10 de 12 docentes personal administrativo y directivo son contratados por tiempo determinado, sin tener certeza en la continuidad de su empleo, por lo que la rotación de personal es alta.

Al mismo tiempo, este fenómeno implica una permanente tensión en los procesos formativos de los alumnos, al igual que en los servicios administrativos y directivos, pues se mantiene la incertidumbre sobre la recontractación y en consecuencia de la permanencia del servicio educativo.

Así mismo, queremos destacar la extraordinaria vocación del servicio de los profesores de estos centros educativos pues, a pesar de que desde hace 6 meses se les adeuda el pago por la prestación de sus servicios, las maestras y maestros han estado frente a grupo cumpliendo puntualmente con sus obligaciones.

Al mismo tiempo, consideramos un abuso y una falta de respeto que esta situación prevalezca por falta de provisiones presupuestales en la Subsecretaría de Educación Media Superior del Gobierno Federal, en particular la de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM).

Hemos escuchado de viva voz a los docentes y alumnos que nos señalan esta situación, y creemos que es muy necesario alzar la voz ante la falta de previsión y eficiencia administrativa en dicha dependencia federal. No es aceptable que se adeude ya casi durante seis meses el pago por la prestación de los servicios de los profesionales de la educación.

Por la tranquilidad de las familias de los trabajadores, por la certeza de los estudiantes, por la solidez de las instituciones y -sobre todo- por el más elemental sentido de justicia, exhortamos al gobierno federal a corregir este gravísimo atraso y poner todos los recursos necesarios al servicio de la educación y del futuro de México.»



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

De acuerdo a la metodología aprobada para su estudio y dictamen, se celebró una mesa de trabajo el día veintiocho de agosto del presente año, en la que participaron diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, asesores de diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado y la Secretaría Técnica de la Comisión.

Como resultado de los trabajos realizados en la mesa de análisis, dio como resultado la coincidencia plena en cuanto al contenido de la propuesta en el punto de acuerdo, sin embargo esta Comisión determinó realizar un ajuste de redacción, en el sentido de precisar en el acuerdo de que el exhorto al Gobierno Federal sea a través del titular de la Secretaría de Educación Pública para que sea la que garantice y de certeza, estabilidad y continuidad laboral al personal responsable de la prestación del servicio educativo.

Por lo expuesto y fundado, respetuosamente solicitamos a esta Asamblea se apruebe el siguiente punto de:

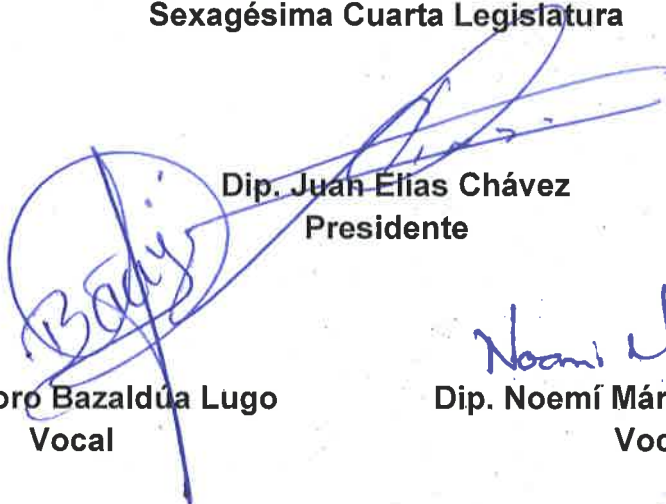
**ACUERDO**

**ÚNICO:** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal a través del titular de la Secretaría de Educación Pública a efecto de que libere los recursos que se adeudan al personal directivo, administrativo y docente de los planteles adscritos al Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales (CETAC) en el Estado de Guanajuato, así como para que tome las previsiones presupuestarias y administrativas necesarias para garantizar certeza, estabilidad y continuidad laboral al personal responsable de la prestación del servicio educativo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto., 12 de septiembre de 2019  
La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura  
Sexagésima Cuarta Legislatura



Dip. Juan Elías Chávez  
Presidente



Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo  
Vocal



Dip. Noemí Márquez Márquez  
Vocal



Dip. Armando Rangel Hernández  
Vocal



Dip. Martha Isabel Delgado Zárate  
Secretaria

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen que suscribe la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología y Cultura, relativo a la iniciativa presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Gobierno Federal para liberar recursos al CETAC.